PROGRAMA DE GESTIÓN

CANDIDATO CONCEJAL MUNICIPAL - ELECCIONES MUNICIPALES 2013

ANTONIO RODRÍGUEZ

- El Municipio es un espacio para el progreso por lo que como concejal municipal seré un promotor de soluciones a los problemas del pueblo.

- Como concejal poseo también un rol trascendental en los destinos del municipio puesto que somos llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la convivencia vecinal para el desarrollo integral de nuestro municipio.

- Ayudaré a preservar la autonomía municipal y la relevancia y majestad de la figura legislativa municipal.

- Abordaré con propiedad las competencias que la constitución le asigna al municipio para así planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes de sus localidades esperan.

- Garantizaré el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del municipio.

- Coadyuvaré a construir un municipio para la convivencia, la participación y el progreso.

- Ejerceré una legislación basada en la participación, la cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del municipio en

especial los más pobres.

- Guiaré y promoveré el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.

- Controlaré la gestión basada en la defensa y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.

- Coadyuvaré a desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estadales y nacional.

- Me comprometeré con el desarrollo del municipio para el progreso de la gente.

- Coadyuvaré con los esfuerzos orientados a la consolidación de las ciudades y pequeñas poblaciones, parroquias, barrios y caseríos para que sean espacios de convivencia ciudadana.

- Mi gestión legislativa estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos y en particular los más vulnerables.

- Trabajaré orientado por un modelo de gestión soportado en el bienestar de la

población el emprendimiento y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

- Otras funciones que son propias de los concejales y en otras leyes.

- Todo lo haré con la legitimidad que nos confiere nuestro carácter de electos y la legitimidad y autonomía que tiene el Municipio en la gestión y desarrollo de sus competencias.